

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Proceso:
DIRECCIONAMIENTO TALENTO HUMANO

Código: F-1-1-05V6

Programa:
PROGRAMA CONTRA CAÍDAS

Fecha:
2023-01-26

1. Política de gestión y desempeño institucional (MIPG) :	Talento Humano
2. Objetivo estratégico:	Implementar un modelo de gestión humana con un enfoque empático que potencialice las habilidades destrezas de ser, para el hacer con todas, todos y todxs.
3. Objetivo del proceso:	Direccionar y gestionar el Talento Humano mediante la aplicación, seguimiento y control efectivo de la Gestión Humana por competencias, propendiendo por el fortalecimiento del bienestar, la calidad de vida y el buen desempeño laboral de los servidores públicos, efectuando una gestión preventiva de seguridad y salud en el trabajo.
4. Objetivo del plan o programa:	Cuidar la vida e integridad de los servidores públicos, a través lineamientos para identificar, evaluar y controlar los riesgos asociados a los trabajos en alturas para asegurar y proteger, proveedores y contratistas, con el propósito de prevenir la ocurrencia de caídas a más de 2 metros o trabajos en alturas.
5. Marco Legal:	Matriz de requisitos legales del proceso direccionamiento talento humano y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. https://www.forpo.gov.co/es/normatividad/normograma
6. Dependencia o cargo responsable:	Grupo Talento Humano.
7. Recursos:	Talento humano –Tecnológico –Infraestructura – Financiero

8. Cronograma

No.	Actividad	Registro	Fecha inicio	Fecha final	Responsable
1	Realizar la divulgación de las responsabilidades, autoridad y rendiciones de cuentas para trabajo en alturas	Acta de divulgación	01/02/2023 30/07/2023	30/06/2023 29/12/2023	Coordinador Grupo Talento Humano – Líder SST
2	Solicitar a los líderes de los procesos el listado de personal que debe realizar trabajo en alturas	Documento o correo de solicitud	01/08/2023	31/08/2023	Coordinador Grupo Talento Humano – Líder SST
3	Socializar con el personal que desarrolla trabajo en alturas el protocolo y formatos a utilizar para el adecuado trabajo en alturas.	Pantallazo correo de socialización	01/02/2023	28/02/2023	Coordinador Grupo Talento Humano – Líder SST
4	Realizar exámenes ocupacionales para trabajo en alturas.	Acta con los conceptos de aptitud para trabajo en alturas	01/09/2023	29/09/2023	Coordinador Grupo Talento Humano – Líder SST

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

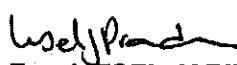
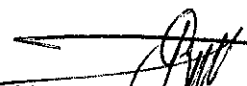
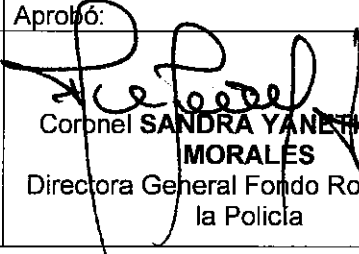
Proceso:
DIRECCIONAMIENTO TALENTO HUMANO

Código: F-1-1-05V6

Programa:
PROGRAMA CONTRA CAÍDAS

Fecha:
2023-01-26

5	Realizar capacitación y reentrenamiento y rescate en alturas a los servidores públicos que aplique.	Certificado de capacitación	de	01/10/2023	29/12/2023	Coordinador Talento Humano – Líder SST
---	---	-----------------------------	----	------------	------------	--

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
 Adm Emp LIESEL JARIETH PRADA CASTRO Coordinadora Grupo Talento Humano (E)	 Mayor ALFREDO GUILLERMO BERTEL JARABA Subdirector Administrativo y Financiero (E)	 Coronel SANDRA YANETH MORA MORALES Directora General Fondo Rotatorio de la Policía

9. Documentos Anexos:

Los Formatos necesarios para el cumplimiento del presente programa, se podrán encontrar en el siguiente link:
<https://www.forpo.gov.co/es/sistema-de-gestion-integral/manual-de-procesos-y-procedimientos/1-4-proceso-direccionamiento-del-talento-humano/formatos-proceso-direccionamiento-del-talento-humano>

Así como el Protocolo de trabajo en alturas <https://www.forpo.gov.co/es/sistema-de-gestion-integral/manual-de-procesos-y-procedimientos/1-4-proceso-direccionamiento-del-talento-humano/protocolos-proceso-direccionamiento-del-talento-humano>

Formato Matriz Elementos de Protección Personal
Formato Análisis de Trabajo Seguro
Formato Permiso Trabajo en Alturas
Formato Lista de chequeo Trabajos Rutinarios en Alturas
Protocolo Trabajo en Alturas